

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 016,

CONCON, 08 ENE 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695 de 1988. La Resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República. La ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón. El decreto N° 1.456 de fecha 28 de Diciembre de 1994, del Ministerio de Hacienda, que autoriza mantener fondos globales, para operaciones en dinero efectivo hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 2825 de fecha 03.12.8, la necesidad de distintas Direcciones de contar con fondos de caja Chica para gastos inferiores a 1 UTM.

DECRETO:

1.- **ASÍGNESE** a los funcionarios que se detallan a continuación, fondo fijo a rendir, montos de cada caja chica y detalle en que se puede usar de estos recursos, para el año 2019:

N°	NOMBRE	MONTO	MOTIVO
1	PATRICIO ANDERS TORRES	80.000	Gasto Menor, tramites notariales y gastos inherentes a la Dirección de Asesoría Jurídica
2	PAULA GONZALEZ CATALDO	80.000	Gasto Menor inherentes a eventos
3	PAULA GONZALEZ CATALDO	80.000	Gasto Menor inherentes a la Dirección de Dideco
4	ANA MARIA NAVARRO	70.000	Gasto Menor inherentes a la Unidad de Operaciones
5	CRISTIAN PEREZ GUERRA	50.000	Viáticos inherentes a la Dirección de Tránsito y Operaciones
6	JORGE DINAMARCA SOZA	50.000	Gasto Menor inherentes al Programa Generación de Empleo
7	VERONICA CARRASCO FERNANDEZ	286.545	Gasto Menor inherentes a la Dirección de Finanzas, Alcaldía, Secretaria Municipal, Juzgado, Obras y Secplac Viáticos a Funcionarios Municipales y Pasajes por concepto de Capacitaciones
8	SOLEDAD RUBIO GADALETA	40.000	Gasto Menor inherentes al Programa Saneamiento Ambiental
	TOTAL	736.545	UTM 01.01.19 \$ 48.353 x 15 = 736.545

2. **NOTIFÍQUESE** por la Secretaria Municipal a los funcionarios, que los montos entregados deberán ser rendido a la Dirección de Control.

3.- Crease la cuenta contables para el ejercicio presupuestario 2019 por Contabilidad y Presupuesto la que debe quedar saldada el día 31.12.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/VCP/vc

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- INTERESADOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE GONGON
DEPTO. DE CONTROL

02 ENE 2019

RECIBIDO HORA: _____